

P/F esmeraldas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "5 DE AGOSTO S.A."
SAN LORENZO- ESMERALDAS

San Lorenzo 28 De Julio De 2011

Señor.
INTENDENTE GENERAL DE COMPAÑÍAS PORTOVIEJO- ESMERALDAS
Esmeraldas

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la ley de compañías, comunico a usted para los fines legales consiguientes que con fecha 28 de julio del 2011, se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de Transportes En Taxi "5 DE AGOSTO S.A.", domiciliada en la ciudad de San Lorenzo, las siguientes transferencias de Acciones:

CEDENTE

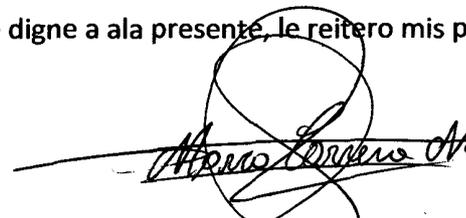
REINOSO MENA JOSE DOSITEO
CEDULA DE IDENTIDAD 05009236688
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
NÚMEROS DE ACCIONES QUE CEDE 1
VALOR DE LA ACCIONE 10 DOLARES
VALOR TOTAL: 10 DOLARES

CESIONARIO

PESANTEZ REYES WILSON GEOVANNY
CEDULA DE IDENTIDAD 091934654-4
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
NÚMEROS DE ACCIONES QUE LE
TRANSFIERE 1
VALOR DE LA ACCIONE 10 DOLARES
VALOR TOTAL: 10 DOLARES

Por la atención que se digne a la presente, le reitero mis profundos agradecimientos.

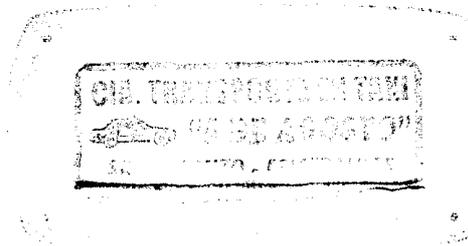
Atentamente,


MARCO CARRERA NOBOA
GERENTE GENERAL

Intendentes de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial No. Esmeraldas

30 SEP 2011

RECIBIDO





COMPANÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "5 DE AGOSTO S.A."

SAN LORENZO – ESMERALDAS

Señor:

GERENTE GENERAL DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTES EN TAXI "5 DE AGOSTO S.A"

Estimado señor:

De conformidad en lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha del 28 de julio del 2.011, yo REINOSO MENA JOSE DOCITEO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, portador de la cedula de identidad N° 00592668-8, he transferido una acción en total, de las acciones que poseo (1) en esta Compañía del valor de \$10.00 dólares americanos cada una a favor del señor , PESANTEZ REYES WILSON GEOVANNY de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cedula de identidad N° 091934654-4.

Aclarando que la transferencia comprende absolutamente, todos los derechos de uso, de goce y de usufructo, así como también las acciones que el antiguo socio mantenía en dicha compañía, a demás manifiesta que esta transferencia, la hace libre y voluntariamente, siendo responsabilidad, de los cedentes de cualquier vicio de evicción o redhibitorio. Por lo tanto Señor Gerente, dígnese inscribir en el libro de acciones y accionistas, la transferencia de todos los derechos incluidas las acciones indicadas.

Atentamente,

Sr. Reinoso Mena José Dociteo

CEDENTE

Sr. Pesantez Reyes Wilson Geovanny

CECIONADO

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

30 SEP 2011

RECIBIDO

